



El Departamento de Justicia de EE.UU. demanda a Visa, alegando monopolio ilegal en los pagos con tarjetas de débito

La mayor red de tarjetas de EE.UU. bloqueó a sus rivales mediante pagos y mayores comisiones cobradas a los comercios, según el gobierno. La demanda, presentada ante un tribunal federal de Manhattan, alegaba que Visa ha monopolizado el mercado de las tarjetas de débito desde 2012.

Dave Michaels / Angel Au-Yeung
THE WALL STREET JOURNAL

El Departamento de Justicia de EE.UU. demandó este martes a Visa por acusaciones de que monopolizaba ilegalmente el mercado de pagos de los consumidores por valor de billones de dólares al año, una amplia denuncia antimonopolio que pretende abrir el mercado de las tarjetas de débito a una nueva competencia.

Visa utilizó zanahorias y garrotes para mantener a los competidores potenciales fuera de su territorio y para castigar a los comerciantes que hacían negocios con sus rivales, según la demanda. Temiendo que las empresas tecnológicas desplegaran alternativas más baratas para enviar dinero desde cuentas bancarias, Visa pagó a compañías como Apple para limitar su innovación y trató de socavar a las nuevas firmas que trataban de competir, alegó el departamento.

Visa, que gestiona la mayor red de tarjetas de Estados Unidos, se sitúa en el centro de los pagos diarios de muchos consumidores al proporcionar la infraestructura sobre la que se ejecutan los pagos con tarjetas de débito y crédito. El caso subraya la naturaleza esencial de la plataforma de Visa: los consumidores se han alejado cada vez más del efectivo en favor de los pagos con tarjeta.

La demanda, presentada ante un tribunal federal de Manhattan, alegaba que Visa ha monopolizado el mercado de las tarjetas de débito desde 2012. Según el gobierno, los consumidores también salen perdiendo, ya que las comisiones de las tarjetas pueden llevar a los comerciantes a recuperar los costos subiendo los precios de los bienes y servicios.

“Visa ha acumulado ilegalmente el poder de extraer comisiones que superan con creces lo que podría cobrar en un mercado competitivo”, declaró el fiscal general Merrick Garland. “La conducta ilegal de Visa afecta no sólo al precio de una cosa, sino al precio de casi todo”, sostuvo.



La consejera general de Visa, Julie Rottenberg, dijo que la demanda “ignora la realidad de que Visa es sólo uno de los muchos competidores en un espacio de débito que está creciendo, con entrantes que están prosperando”.

Rottenberg añadió: “Estamos orgullosos de la red de pagos que hemos construido, de la innovación que impulsamos y de las oportunidades económicas que posibilitamos. Esta demanda carece de fundamento, y nos defendemos enérgicamente”.

La cuota de mercado de la empresa en los pagos a débito es de alrededor del 60%, y gana unos US\$ 7.000 millones al año en comisiones por el uso de tarjetas de débito, según el

Departamento de Justicia. Esta cifra eclipsa a las demás empresas de servicios de tarjetas de débito, entre las que se encuentran Mastercard, American Express y Discover Financial Services. Durante casi dos décadas, Visa ha estado en el centro de las quejas de comerciantes, legisladores y reguladores por su dominio en el sector de los pagos.

Bajo el gobierno de Joe Biden, la división antimonopolio del Departamento de Justicia ha puesto en el punto de mira a los intermediarios que disfrutaban de una lucrativa tajada de las comisiones por transacción. En mayo demandó a Live Nation Entertainment, alegando que la propietaria de Ticketmaster obsta-

culizaba una competencia que podría haber reducido las comisiones aplicadas al precio de las entradas. El Departamento presentó una demanda antimonopolio contra Apple en marzo. Parte de ese caso se refería a las comisiones que Apple cobra por procesar las transacciones con tarjeta de crédito iniciadas cuando los consumidores pagan con sus iPhones.

Visa y otras grandes redes, incluida Mastercard, se han mostrado preocupadas por el aumento de la competencia de empresas de pago más nuevas en el sector de las fintech. Visa in-

SIGUE ►►



tentó en 2020 comprar Plaid, un proveedor de software financiero, pero el Departamento de Justicia presentó una demanda para bloquear el acuerdo, acusando a Visa de intentar eliminar a un competidor incipiente.

El gobierno comentó en su demanda sobre el acuerdo Visa-Plaid que la empresa más pequeña era una amenaza para el control de Visa en las transacciones de débito en línea. Plaid planeaba competir con Visa para ofrecer servicios de débito en línea y podía reducir los precios para los consumidores, alegó entonces el Departamento de Justicia.

Visa abandonó la operación en enero de 2021, pocos meses después de que el Departamento de Justicia interpusiera la demanda. En 2022, Visa adquirió Tink, una startup fintech sueca que hace mucho de lo que ofrece Plaid.

El precio de las acciones de Visa cayó alrededor de un 5% el martes.

En la nueva demanda, el Departamento alegó que Visa hizo pagos ilegales de incentivos a empresas tecnológicas como Apple y Amazon.com para mantenerse fuera del mercado. Amenazó a las empresas fintech PayPal Holdings y Square, parte de la compañía ahora conocida como Block, con comisiones exorbitantes si introducían alternativas para enviar dinero utilizando redes de pago distintas a la de Visa, señaló el gobierno.

Según la demanda, el acuerdo de Visa con Apple prohíbe al fabricante del iPhone implantar tecnologías de pago que compitan con Visa o induzcan a los consumidores a abandonar las tarjetas Visa. A cambio, "Visa comparte sus beneficios de monopolio con Apple", indicó el Departamento de Justicia, describiendo pagos "masivos" sin especificar cuánto.

Un antiguo director financiero de Visa resumió la estrategia en un mensaje citado en la demanda: "Todo el mundo es amigo y socio. Nadie es un competidor".

Visa cooperaba a veces con startups como Square, pero amenazaba con rescindir los contratos si sus socios iban demasiado lejos en la competencia con la red de tarjetas.

Después de firmar uno de esos contratos con

Square en 2014, un ejecutivo de Visa comunicó: "Tenemos a Square con la correa corta", de acuerdo a la demanda.

La demanda pide a un tribunal que ordene a Visa poner fin a varias prácticas contrarias a la competencia, pero no exige la disolución de la empresa.

Según el Departamento de Justicia, Visa ofrece a los comerciantes descuentos por volumen que son ilegales en virtud de la legislación antimonopolio. La táctica disuade a los comerciantes de dirigir las transacciones a través de otras redes de tarjetas que a menudo son menos costosas, argumentó el Departamento.

La legislación federal exige que los comerciantes tengan la posibilidad de elegir entre al menos dos redes de tarjetas de débito no afiliadas para procesar las transacciones. Pero Visa penalizaría a los comerciantes que elijan otra red de pago cobrándoles comisiones más elevadas por todas las transacciones procesadas en las redes de pago de Visa, según la demanda.

De acuerdo a la denuncia, Visa no está sujeta al límite de las tasas que los comerciantes pagan a los bancos por procesar las transacciones de débito. Las denominadas tasas de intercambio son pagadas por los comerciantes a los bancos y otras instituciones financieras que emiten tarjetas. Esa ley no limitaba las tasas que Visa cobra a las empresas por su función en el procesamiento de pagos.

El pleito podría tardar varios años en resolverse, lo que significa que será heredado por una nueva administración el año que viene. Aunque los republicanos han adoptado un enfoque más limitado de la aplicación de la legislación antimonopolio, una victoria de Donald Trump en noviembre podría no afectar necesariamente a la voluntad del gobierno de litigar. La demanda del Departamento para bloquear la compra de Plaid por Visa se produjo cuando Trump era presidente. **WSJ**

Traducido del idioma original por PULSO.
